



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL
ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com
web: www.rfevb.com

Madrid, 16 de noviembre de 2020

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 17

Siendo las 14:30 horas del día de la fecha al inicio indicada, se reúnen de forma telemática los miembros titulares de la Junta Electoral. De conformidad con lo señalado en el acta 16 de la JE y R. Electoral, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

Se proclaman las candidaturas de:

- Don Agustín MARTÍN SANTOS. Según estipula el Artículo 41, punto 3º, del Reglamento Electoral, se acompaña de 39 avales de miembros de la Asamblea.
- Doña María Isabel ZAMORA GÓMEZ. Según estipula el Artículo 41, punto 3º, del Reglamento Electoral, se acompaña de 31 avales de miembros de la Asamblea.

Segundo.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

Se proclaman las candidaturas siguientes:

POR PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

- FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL - Don David LECHÓN BLASCO.
- FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL - Don Roberto MELIÁN SANTANA.
- FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE CASTILLA Y LEÓN – Don Antonio María SANGRADOR ESPEL.
- FEDERACIÓN CATALANA DE VOLEIBOL - Doña María Isabel ZAMORA GÓMEZ.
- FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - Don Arturo RUIZ GONZÁLEZ.
- FEDERACIÓN GALLEGA DE VOLEIBOL - Don José Ángel LUNA BARGO.
- FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL - Don Felipe PASCUAL BERNÁLDEZ.
- FEDERACIÓN RIOJANA DE VOLEIBOL – Don Ángel Vicente IMAS GARCÍA.

POR LOS CLUBES

- AD LA CURTIDORA.
- CDE VOLEIBOL MADRID CIUDAD.
- CLUB VOLEIBOL CIUTADELLA.
- CLUB VOLEY PALMA.
- CP y PD VOLEY MURCIA.
- CV CABO DE CRUZ.
- CV PINTO.
- CV RIBADESELLA.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL
ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com
web: www.rfevb.com

POR EL ESTAMENTO DE ÁRBITROS

- Don Carlos Alberto ROBLES GARCÍA.
- Don Ángel ROMERO MARTÍNEZ.
- Don Francisco SABROSO MORATILLA.

POR EL ESTAMENTO DE ENTRENADORES

- Don Pablo Tirso DE LAS CASAS FELGUEROSO.
- Don Eloy MAHÍA PÉREZ.
- Don Rafael RAMÍREZ PORCEL.

POR EL ESTAMENTO DE JUGADORES

- Doña Esther BASURTO NOZAL.
- Don Uxío GARCÍA LAMAS.
- Doña Patricia VALCÁRCEL PÉREZ.
- Doña Ángela VÁZQUEZ SUAZO.

Y como prueba de conformidad con lo acordado, el acta queda firmada por:

Ana Ballesteros Barrado
Presidenta

Manuel Lalinde Móstoles
Secretario

(Este documento es fiel cotejo del original, que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEVB).

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, debiendo ser presentado el recurso ante la Junta Electoral de la RFEVB.